

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO

Trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo con garantía real hipotecaria de menor cuantía

*Radicado: No. 630014003009 **2019 00714 00***

Sustanciación: 251

Se agrega al expediente el despacho comisorio No. 048 del 9 de noviembre de 2020, remitido por la Secretaria de Gobierno y Convivencia –Comisiones Civiles de la alcaldía municipal de esta localidad, debidamente diligenciado.

En firme este proveído, permanézcase el expediente en la secretaria por el término de 20 días, conforme a lo establecido en el numeral 8º del artículo 597 del C.G.P.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 43
Fecha de notificación por estado 14/03/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e35c2f5ec2072bf69082580445126128aa56e681e84f44bba2c44e67fee9986**

Documento generado en 13/03/2023 10:39:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>